

COLECCION

DE

OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS

A la Historia Antigua y Moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR

PEDRO DE ANGELIS.

TOMO PRIMERO.

BUENOS - AIRES

IMPRESA DEL ESTADO

1836.

COPIA

De la carta escrita por D. Agustin de Jauregui, Presidente de Chile, al Exmo. Sr. Virey del Perú.

EXMO. SEÑOR.—

D. Ignacio Pinuer, capitán graduado, y lengua general de la plaza y ciudad de Valdivia, me remitió una relación jurada y circunstanciada de las noticias que tenía de personas que en ella cita, de existir á la orilla de la laguna Ranco, madre del río Bueno, distante poco mas ó menos de cuarenta leguas de aquella plaza, y tres ó cuatro de la antigua desolada ciudad de Osorno, hácia el sur, dos poblaciones de españoles, cuyos causantes insinúa haber sido originados de la expresada ciudad, y que en el alzamiento general del siglo pasado en que destruyeron los indios siete ciudades, se mantuvo esta sitiada mucho tiempo de los bárbaros; pero que al fin consiguieron salir libres, y ocultarse en aquellas inmediaciones en donde se situaron, aprovechándose de las proporciones que ofrece el parage en que se hallan, resguardados de la misma laguna, y de un lodazal impenetrable; sin quedar mas que un estrecho camino que sirve de entrada y salida, de muy fácil defensa; á que han añadido fosos, y rebellines con puente levadizo, libres por esta industria de ser invadidos de los infieles comarcanos, sobre quienes parece que en la actualidad tienen adquirido dominio y subordinación, concurriendo á las juntas á que los citan con la obligación de guardar secreto de su permanencia en aquel oculto destino: que tienen murallas y casas de juncos, alguna artillería y buenas armas. Inmediatamente libré providencia, para que el Gobernador de aquella plaza hiciese con toda cautela y reserva información de los hechos expuestos, examinando con la solemnidad del juramento al autor de las noticias referidas, y á los demas que expresaban ser sabedores de ellas. Y supuesto su allanamiento de acreditar la verdad por los medios que proponía, que lo auxiliase en lo posible y preciso: advirtiéndole que para asegurar el asenso á su informe, procurase traer algunas prendas de las particulares que tengan, ó de que usen aquellos españoles. Antes de que llegase á manos del referido Gobernador esta providencia, recibí las que habia dado sobre el mismo asunto, en virtud del aviso de D. Juan

Enriques, cadete de aquella guarnicion, que concordaban en substancia con lo que dijo Pinuer, -acompañándolas con carta de 28 de Febrero de este año, en que se incluye una copia que dirigió por el mismo cadete á los que tuviesen el mando de las antedichas poblaciones, á efecto de que supiesen lo inmediatos que estamos los de su nacion, y el deseo de descubrirlos y sacarlos de aquel cautiverio, y la felicidad que les proporcionaba la Divina Providencia para el mas claro conocimiento de nuestra sagrada religion, incitándoles á la comunicacion. Igualmente se comprenden las formalidades legalizadas, y las declaraciones del cadete Enriques y de su ordenanza Baltazar Ramirez, soldado de aquella plaza, de haber llegado á casa del cacique, nombrado Lipique, que vive en la entrada del Rancon, á distancia de veinte y cuatro leguas de la plaza. Que allí entregó la carta al soldado Ramirez; que éste pasó con ella disfrazado de indio á la del cacique, llamado Limay, ocho leguas mas adentro, y que de allí dió la carta al indio, nombrado Quaripangui, para entregarla á los españoles que distan diez leguas hácia la Cordillera: obligandose, en fuerza de lo que se le gratificaba, á volver con la respuesta dentro de un mes, añadiendo el soldado haberse visto en grande peligro, á causa de un grande trozo de indios que llegaron á lo del citado cacique Limay, con el fin de quitarle la vida, porque sabian ser su solicitud el descubrimiento de los españoles, segun lo que habia dicho otro soldado, nombrado Marcelo Silva, al cacique Pallaturreo, y otros, y que todos estaban alborotados con este motivo.—El Gobernador concluye diciendo, que siempre será necesaria la fuerza, por el empeño con que los indios los ocultan; y aunque por ahora no hay mayor fundamento para asentir á dichas noticias, ni hacer por ellas novedad, llevaré adelante las providencias que faciliten mejor, y dén una idea mas fundada de lo que haya en realidad. Persuadiéndole desde luego que, á ser ciertas estas poblaciones, serán de las que se solicitaban con el nombre de los Césares, por conformarse las tradiciones de su ubicacion con las noticias referidas, de cuya resulta daré puntual noticia á V. E. en la primera ocasion que se presente.—Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Santiago 29 de Marzo de 1774. Exmo Señor: B. L. M. de V. E., su mas rendido servidor.—

D. AGUSTIN DE JAUREGUI,

Exmo. Señor, D. Manuel de Amat.

